OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 20 (Rev.)
OC-21-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, MELITZA LÓPEZ PIMENTEL (nombre), funcionario principal de 3145 (número de entidad)

AUTORIDAD DE EDIFICIOS PÚBLICOS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2019-2020 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2019 al 30 de JUNIO de 2020 :

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 28 de septiembre de 2020.

Declarante

Afidávit Núm. 2941

Jurado y suscrito ante mí por Melitza López Pimentel, mayor de edad, en calidad de Directora Ejecutiva y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 28 de ~~San Juan~~ Septiembre de 2020.

JOSE A. FLORES DIAZ
LEX
J. V.
ABOGADO NOTARIO

NO CANCELA DERECHOS
LEY 47/82

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.